



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 23 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de marzo de 2021, siendo las 07:30 pm de la noche, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cuatro de los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el lunes 22 de marzo. Firman el Registro de Asistencia a sesiones, 4 miembros, los cuales son los siguientes:

#### I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Secretario General - Sergio Charlo Bustamante con DNI N° 49043171
4. Vocal – Jorge Ugaz Pobleto con DNI N°42501205

No pudiendo participar de la sesión los directores:

1. Tesorero - Jorge Nieto Villavicencio con DNI° 29654103
2. Vocal - Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI° 45099742

En adición, participó de la sesión la señorita Sisy Quiroz, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby y el señor Max Chumpitaz, Jefe de Unidad Técnica de la Federación Peruana de Rugby.

#### II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Sergio Charlo Bustamante, identificado con D.N.I. N° 49043171.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

- 1) Revisión del Reglamento de Disciplina
- 2) Revisión del Reglamento de Rugby Infantil y Juvenil
- 3) Evaluar la ratificación del presidente de la Comisión de Arbitraje



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: [www.peru.rugby](http://www.peru.rugby)

### III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el Sr Jorge Ugaz explicó que habían llegado sugerencias de los clubes que serán revisados con los remitentes en los próximos días. Asimismo, se está validando aún algunos puntos con el equipo de Sudamerica Rugby.

Por tal motivo, luego de escucharlo, **los miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby presentes acordaron por unanimidad postergar la aprobación del presente reglamento para la siguiente sesión de consejo directivo.**

2. Con relación al punto 2 de la agenda, el señor Max Chumpitaz revisó las sugerencias de los clubes y las respuestas que se había dado a las mismas, en coordinación con el equipo técnico de la Federación Peruana de Rugby.

Por tal motivo, luego de escuchar la propuesta y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby acordaron por unanimidad la aprobación de este punto**, quedando aprobado el reglamento nacional de rugby infantil y juvenil peruano, el cual será comunicado a los clubes en los próximos días.

3. Con relación al punto 3 de la agenda, el señor Sergio Charlo propuso la ratificación del Señor John Granda Carbajal con DNI N°70500971 como presidente de la comisión de arbitraje.

Por tal motivo, luego de escuchar la propuesta y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby acordaron por unanimidad la aprobación de este punto**, quedando integrada la Comisión de Arbitraje de la siguiente manera:

Presidente:	John Granda Carbajal, DNI N°70500971
Oficial de Desarrollo:	Salvador Diez Canseco Granda, DNI N° 73630192
Oficial de Desarrollo:	Emiliano Fernandez, CE 000786406
Oficial de Coaching:	Diego Enrique Saravia Razuri, DNI N°10791258
Oficial de Capacitaciones:	Christopher Jimenez Nuñez, DNI N°41014361



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: [www.peru.rugby](http://www.peru.rugby)

### IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 08:45 pm del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

**Daniel Cino Barreda**  
DNI 41821099  
Presidente FPR

**Clifford Watson Fernandez**  
DNI 70005771  
Vicepresidente FPR

**Jorge Ugaz Poblete**  
DNI 42501205  
Vocal FPR

**Sergio Charlo Bustamante**  
DNI 49043171  
Secretario General FPR